

pueblos de esta huerta, segun consta de un crecido número de oficios que se les han interceptado.

Hoy por la mañana se han recibido comunicaciones de varios pueblos misa acá de Murviedro anunciando la presencia de la facción en el Puig y Puzol.

A la una de la madrugada de este día llegó á Cuarte la columna del coronel Bail en virtud de las órdenes de este señor general se-

Segun parte del gobernador de Castellon fecha 31 próximo pasado á las siete y media de la noche, quedaban en Villareal 1500 infantes y 200 caballos á las órdenes de Rufo, aguardando y preparando alojamientos para 11 batallones que de orden de Cabrera debían llegar aquella noche.

El enemigo continuaba sin molestar á Castellon, ni interrumpir los trabajos de sus habitantes.

IDEM 3.—Las facciones de la Plana ocupaban los mismos puntos, y solo se añade que en Villareal se aguardaba á Cabrera.

De toda la Plana van recogiendo los facciosos azadas, capazos, mantas y otros efectos, los que trasladan á San Mateo, y de allí á Cantaveja.

El general en jefe dicen que ha salido de Segorbe sin indicar la dirección que ha tomado.

hacia esta huerta. En toda la tarde de ayer no cesaron de entrar gentes huyendo de la parte de Murviedro, y segun la voz comuu algunos rebeldes cuyo número no se detalla, habian adelantado hasta Puzol y Masamagrell, á dos leguas de esta capital, camino de Barcelona.

MÁLAGA 29 de octubre.—A las cuatro de la mañana de hoy ha formado la milicia de todas armas en los puntos señalados por la subinspección. Al amanecer han salido varias compañías en diferentes direcciones, llevando cada individuo competente repuesto de municiones y víveres para un día.

Una compañía ha quedado de reten en la plaza de Riego; cinco en la casa aduana nueva, y dicen que tambien otra en el castillo de Gibraltar.

Los señores regidores con alcaldes de barrio y vecinos armados cubren todo el perímetro de la ciudad y reconocen á los que entran y salen de ella, mientras otros alcaldes de barrio con patrullas de paisanos rondan el recinto.

Son las siete y media de la noche y hemos visto entrar al primer batallón.

Las demas compañías creemos que han entrado tambien, y se han retirado los que custodiaban las entradas.

Cuando sepamos el objeto y resultado de esta servicio lo diremos al público, si no lo verificase la autoridad á quien juzgamos competentes.

IDEM 30.—El objeto de la salida de la milicia nacional ha sido dar una batalla en combinacion con la demas de los pueblos, para salir de una vez de tantos ladrones, criminales, desertores y otros delincuentes que andan vagando por ella.

Luego se sabrá el resultado que haya producido; pero entretanto justo será que nos congratulemos por el celo de las autoridades, y por lo bien secundado que ha sido de parte de los decididos milicianos nacionales.

Madrid 9 de noviembre.

Un periódico de la mañana, con el cual hemos estado generalmente en pugna, pero cuyo lenguaje decoroso, aunque á veces apasionado, nos ha hecho entrar gustosos en polémica con él en las cuestiones que se han suscitado, cualquiera que haya sido nuestra diferencia de opinion, discurre en el número de ayer acerca de la ausiedad que se nota, y que es muy natural en el día, producida por el temor y la esperanza con que se aguarda la apertura de las próximas cortes; y manifiesta que «no cree posible que despues de vencedoras las actuales doctrinas en 1837, queramos desechárlas por adoptar otras bases», y pugnamos por volver, sin tener cuenta con los tiempos, con la historia, á 1812 ó 1834.

Tal es nuestra opinion. Creemos firmemente que los principios consignados en la constitucion de 1837, son los únicos que en nuestra posicion pueden conducir á consolidar la libertad en España, así como han contribuido poderosamente á tranquilizar el país, acallando las pretensiones que en distintos sentidos antes se agitaban; y celebramos que la España se explique así, porque su opinion podrá servir de mucho para fijar la de los hombres de su partido. Estos, y nuestro colega con ellos alguna vez, han querido tachar con la denominacion de *hombres del año 12* á los que habiendo sembrado en aquella época las semillas de libertad á que debemos la recuperacion de nuestras de rechos, han contribuido en 1837 á modificar la antigua constitucion, asentándola sobre bases en que han creído ver mayor solidez, y que estan menos expuestas á los embates de las pasiones. Ahora ya no debemos dudar que la España y los que participen de sus doctrinas, reconocerán de buena fe el gran servicio hecho al país por esos hombres tan injustamente atacados por mas de un año; por esos hombres de quienes con frecuencia se ha dicho que eran de ideas rancias, y que nada habian aprendido; pero cuya conducta ha dado un *mentis* á todos sus detractores, pues han hecho ver que conocian bien la marcha de la ilustracion y el fruto de la experiencia en el mundo civilizado, que no los dominaba ese amor propio que se les suponía, y que sabian ceder á los consejos de la razon, y á la fuerza de la opinion.

No son ellos, pues, los que pueden infundir los temores indicados por nuestro colega. Reconcentrado en ellos el espíritu de revolucion que se mostró por todas partes en 1836, le despojaron de la tendencia á la violencia que lo hacia peligroso, y lo pusieron en el camino de la legalidad: de este modo se han hecho las principales reformas que exigía nuestra situación, y se ha conseguido restablecer la calma en los espíritus, en cuanto la guerra civil lo ha permitido. El resultado ha sido que no se ha pensado mas en trastornar para el progreso: si alguna vez se ha manifestado algun deseo de reproducir las turbaciones de los dos años anteriores, se ha visto que era aislado, y que no habia temor de que cundiese. Este es el efecto de la confianza que dan las instituciones: podrá haber espíritus inquietos que quisieran otra cosa; pero la opinion pública no los seguirá, y todas sus tentativas, si las hicieren, quedarian sin efecto.

No habiendo motivo para temer el espíritu revolucionario, la cuestion queda reducida á si habrá motivo fundado

para entretener temores de *reaccion*. Muchos eran los que opinaban por la afirmativa; y no era de extrañar al ver el lenguaje de ciertos periódicos que pasaban por órganos de un partido, que él mismo se ha dicho vencido en 1836; pero estos temores se han disminuido mucho despues de ver el estado de las elecciones; y por nuestra parte jamas hemos creído que pudieran realizarse.

Las antipatías que las circunstancias y ciertos compromisos, mas que la fria razon, habian creado contra la constitucion de 1812, cesaron luego que esta fue reformada: aun los menos inclinados á los principios de libertad han visto que su publicacion por una parte, y el anuncio de su reforma por otra, hicieron cesar las agitaciones existentes, y tranquilizaron el país respecto de las combustiones que se temian; y no podrán menos de respetar el complemento de este estado; de estas esperanzas, realizado en la constitucion de 1837. Porque volver á 1834, seria volver al estado de agitacion y de ansiedad en que estuvimos por dos años: agitacion tanto mas temible, cuanto que seria el efecto de una reaccion, en que el interes y el amor propio se unirían para el combate; y volver á 1836, ó sea á 1812, tampoco es temible, por cuanto ni lo quieren los autores mismos de aquel sistema, ni está por ello la opinion liberal mas generalizada, contentos con la especie de reconciliacion que se ha efectuado.

Estamos pues, tranquilos, como la España, en cuanto no temamos mas revolucion ni para adelante, ni para atras por considerar enfrenadas la revolucion, y la reaccion, pero aplicar este pensamiento á las cortes, como lo hace nuestro colega, nos hace dudar sobre su espíritu, y desearíamos que lo aclarase. Reaccion en cuanto á volver atras destruyendo lo hecho por las últimas cortes nos parece un absurdo el idealo: trastornar las instituciones actuales por ir mas adelante, tampoco lo creemos factible, ni aun que haya quien lo intente. Pero como á la palabra *revolucion* se dan tantos sentidos diferentes, no quisiéramos que tomándola en la acepcion de *reformas*, como suele hacerse, se quisiese poner término á la esperanza de ver realizadas las que todavía aconseja la prudencia como convenientes al país. Son muchos los abusos, muchas las cargas inútiles ó mal aplicadas que sufrirían los pueblos; y es el primer deber de sus representantes el aliviarle de ellas. Si en esta parte conviene con nosotros la España, podremos decir que una vez hemos estado acordes en ideas sobre los puntos mas interesantes de nuestra política.

La vuelta del pretendiente á los sitios de donde salió á impulsos de su loca ambicion ha cambiado notablemente el aspecto de las cosas, y por decirlo así, ha terminado la cuarta campaña de esta guerra prolongada. Prescindiendo ahora de si pudo ser alcanzado y deshecho al pasar el Ebro, como parece indudable á no ocurrir uno de aquellos incidentes que siempre entre nosotros intervienen en las ocasiones mas críticas y evitan estos golpes decisivos, conviene considerar cuál es nuestra situacion actual, qué *condición* habrá, y qué deberá evitarse en la próxima campaña para sacar el mejor partido de la situacion desesperada en que se ve la faccion despues de su funesta tentativa sobre Madrid.

La suma escasez de fondos para satisfacer los haberes del ejército cuando las operaciones hacian necesarios movimientos rápidos y continuos, y el hábito que contrae el soldado de cometer algunos excesos inevitables en casos semejantes han relajado la disciplina del ejército, señaladamente en ciertos puntos donde no se han cortado á tiempo por medio de los escarmientos saludables que se han ejecutado despues. Sabido es que las tropas ociosas pierden aquella necesaria rigidez de la subordinacion aun cuando no medien estos antecedentes. ¿Qué sucederá en el día si colocado nuestro ejército en la orilla derecha del Ebro se acantona desde Miranda á Tudela y se mantiene ocioso durante algunos meses pensando sobre un país agotado por iguales razones en el largo periodo de cuatro años consecutivos.

Públicos son y lamentables los desórdenes de Miranda y otros pueblos situados á este lado del río, cuyo pretexto ha sido la falta de pagas. En el día ignoramos que existan los medios suficientes para proveer de sus haberes á aquellas tropas: hace un año que no hay contratistas de suministros en el país y pesa esta obligacion sobre los pueblos con todos los aumentos que son consiguientes al desorden de nuestra hacienda militar: el atraso en las pagas ha causado algunas órdenes del ejército subiendo los generales la dosis de las raciones y acrecentando considerablemente el importe de los suministros; y sobre todas estas causas de penuria ha sido tan escasa la última cosecha que apenas se regula, segun las noticias contestes del país, en una mitad de la cosecha ordinaria. No existen almacenes de víveres como los ha habido siempre y el aumento de tropas en la línea del Ebro es inmenso. Si á la falta de pagas se agregase la escasez de mantenimientos aunque solo fuese momentáneamente, fáciles son de prever los resultados.

Hemos visto el anuncio de una contrata para los suministros de aquel país: suponiendo que en el crédito actual del gobierno se hallase contratista, no podrá menos de ser bajo la garantia del pago puntual y á cortos plazos y subidos precios, porque la desconfianza no se disipa sino cumpliendo bien en repetidas ocasiones: y si esto se pudiese hacer, sería á costa de inmensos sacrificios y á la larga, pensando sobre los pueblos en donde viven las tropas, pues por mas que se diga, ni en este tiempo, y quizá en ninguno, viven las tropas sin que se resienta el país. Es decir que la escasez de subsistencias en los pueblos leales de Castilla y los inmensos perjuicios que acarrearía la inaccion del ejército á una con las ventajas que resultarían de no dejar que se rehaga la faccion, aconsejan otra conducta que la de acantonar las

tropas á la derecha del Ebro. ¿Cuál sería, pues, el medio de hacer sufrir al país enemigo la inevitable carga de los suministros, y de conservar siempre en util actividad el valor y decision que acaban de manifestar nuestros soldados?

Dueños seremos del Ebro cuando las aguas del otoño inutilicen sus vados, como sucederá muy en breve, por que á pesar de las varias tentativas de la faccion para apoderarse de alguno de los puentes principales de este río, y señaladamente el de Lodosa, que es el mejor situado para sus fines, en todos ellos tremola la bandera de la reina constitucional de España, y por consiguiente tienen que limitarse los rebeldes al terreno de las provincias; aun cuando lleguen á reorganizarse y á reponerse de las pasadas pérdidas y del descrédito de su última intencion. Colóquese esta muralla de agua á retaguardia del ejército en vez de ponerla á vanguardia: pasen al otro lado los vencedores de Luchana y Retuerta y formando del Ebro la base de operaciones se ofrecerá á nuestros guerreros un rico campo de combates y laureles ya batiendo á los batallones facciosos si osaran presentarse, ya reconquistando los puntos fuertes perdidos este verano en Navarra y las provincias.

En este caso todos los esfuerzos del gobierno para proporcionar dinero que es la mayor dificultad de nuestra situacion, se concentrarán en un punto; y en cuanto á raciones, y á la pesada carga de alojamientos y bagages que van ya á acabar con los estenuados pueblos del país leal pesarán sobre el país enemigo; pues por mas que se diga tal debe llamarse en verdad á una gran parte de las antiguas provincias privilegiadas. Todo lo que el gobierno pueda allegar de fondos deberá aplicarse al pago de haberes del ejército y á disminuir los desembolsos que hagan aquellos pueblos para dar de comer á las tropas. Para auxiliar á estas en aquellos artículos del suministro que escaseen en el país teatro de la guerra como por ejemplo trigo en las provincias y cebada en la ribera de Navarra pueden formarse almacenes en los puntos cercanos y fortificados de este lado del Ebro.

Respecto del trigo puede llevarse de la provincia cercana de Burgos á cuenta de contribuciones en donde ha sido esto año tan abundante la cosecha como mediana en la Rioja; y por lo que hace á la cebada, de la provincia de Soria y de los mismos pueblos de uno y otro lado del río en el espacio que media entre Calahorra y Tudela puede formarse un buen almacén de deposito que contenga de 20 á 30 mil fanegas.

No sabemos cuales serán las intenciones del digno general Espartero despues que ha mejorado con justos castigos la subordinacion del ejército; pero esponemos sobre el importante punto de la guerra las reflexiones que nos sugiere nuestro buen deseo y la conforme opinion de personas inteligentes.

En el periódico titulado *La Constitucion de 1837*, número del martes, leemos el siguiente párrafo.

«Tenemos entendido que el gobierno se ocupa con toda la actividad posible en preparar los trabajos para la mas pronta reunion de las cortes próximas. Seguramente que su celo conseguirá vencer todas las dificultades morales que pudieran retardar el plazo del día 19 que fija la real convocatoria; pero desconfiamos algun tanto, que sea igualmente feliz en triunfar de los inconvenientes materiales que ciertas obras indispensables en el palacio del congreso de diputados, se han de oponer á que en esta parte se cumplan los deseos del gobierno y el voto de los pueblos. El patriótico afán de evitar toda cosa que sea desagradable á que pudiera dar lugar la realizacion repentina de nuestros recelos sobre el cumplimiento de este término, nos obliga á hacer estas observaciones, con el doble objeto de prevenir el ánimo de nuestros conciudadanos acerca de los justos motivos que pudiesen causar tal retardo, y de rogar encarecidamente al gobierno que se ocupe de este negocio con la detencion que exige su importancia, para que convencido de la necesidad de prorogar al público en el papel oficial, las causas que ocasionan semejante negligencia, señalando al propio tiempo el día en que irreversiblemente tenga efecto la citada reunion de la legislatura del presente año.»

Con sorpresa y disgusto se ha recibido la noticia de que podrá dilatarse la reunion de las cortes; noticia dada por un periódico que se ha declarado defensor del ministerio, y que, segun opiniones (la verdad en su lugar), este es el fin para que fue criado.

Como nadie habia presumido siquiera la necesidad de prorogar la apertura, y menos por un motivo tan subalterno como el de haber en el palacio del congreso reparos cuya necesidad no se ha habido; como se advirtió tanta impaciencia por cerrar las cortes constituyentes, sin sin dar tiempo á que se discutiera el dictamen pendiente sobre la disolucion; como se dijo que comenzarían al instante las juntas preparatorias, y han pasado seis dias sin que se diga una palabra sobre su celebracion; como se ha insistido tan tenazmente por los adversarios de las pasadas cortes en la urgencia de reunir sin perder momento las ordinarias, y finalmente como la primera indicacion de que podrian suspenderse ha sido hecha solamente por un periódico que lleva la opinion de adicto al ministerio y de iniciado en sus secretos, algunos han creído que esta *piada* podria tener por objeto preparar la opinion y ver como era recibida del público.

Si verdaderamente se ha hecho con este fin, el ministerio puede estar seguro de que el pensamiento de dilatar la apertura mas allá del día 19 está lejos de merecer la aprobacion de los amantes de la libertad.

La corona puede muy bien usando de la prerogativa que la ley le concede, señalar otro día para la reunion de los cuerpos colegiativos; y nosotros, á fuer de constitucionales, respetaremos su resolucion, como acatamos todas las que son legales; pero nuestra profesion nos impone el deber de manifestar los perjuicios que podrian resultar de la suspension.

Las circunstancias son demasiado críticas para que permanezca sin el auxilio de las cortes un ministerio que ni se compone de notabilidades, cuyo nombre solo sea bastante á inspirar una estrechada confianza, ni fue demasiado feliz en las últimas votaciones del finado congreso. Las circunstancias en que se formó el gabinete, y las particulares de sus individuos hacen que se le considere por todos los partidos como un ministerio de transicion, y que á ninguno satisfaga completamente.

Los exaltados, insistiendo en la necesidad de adoptar un sistema de *energía y de justicia* para salir del angustioso estado en que nos encontramos, no consideran á los actuales ministros sino á mucha distancia de poseer las cualidades indispensables para conseguir dicho objeto.